



Audidores & Consultores Independientes

Guayaquil, 28 de febrero de 2011

EXPEDIENTE No. 41073

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

Estimados señores:

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sírvase encontrar 1 ejemplar del informe de Auditoría sobre los estados financieros de la Compañía **SALINASA S.A.**, por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008.

Atentamente,

**Ing. Marco Guevara Alarcón
Licencia Profesional No. 12523**





Audidores & Consultores Independientes

SALINASA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

INDICE	Pag.
Informe de los Auditores Independientes	2 - 3
Estados de Situacion	4 - 5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 12





Audidores & Consultores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Junta General de los Accionistas de:

SALINASA S.A.

Informe de los estados financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de SALINASA S.A. que comprenden el Estado de Situación al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con ~~los procedimientos de auditoría~~ las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones

contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de SALINASA S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, resultado de operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Gastitop S.A.

GASTITOP S.A
SC - RNAE-2 551
Noviembre 29, 2010
Guayaquil, Ecuador

Marco Guevara

Ing. Marco Guevara
Licencia profesional # 12523



SALINASA S.A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

Expresados en dólares de Estados Unidos de América.

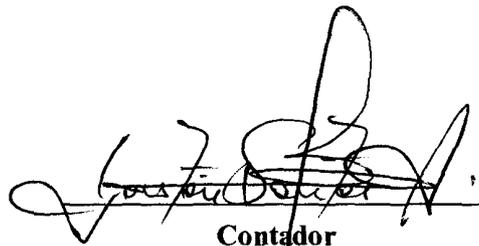
<u>ACTIVOS</u>	NOTAS	<u>2009</u>	<u>2008</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS:	3		
Infraestructuras		1.774.063,22	1.774.063,22
Maquinaria y equipos		57.996,40	57.996,40
Vehículos		7.582,60	7.582,60
Muebles y enseres		1.447,72	1.447,72
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS		1.841.089,94	1.841.089,94
Menos - Depreciación acumulada		(448.145,46)	(400.761,79)
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS		1.392.944,48	1.440.328,15
TOTAL ACTIVOS		1.392.944,48	1.440.328,15

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Gerente General

Sr. Hugo Avegño Párraga



Contador

Sr. Gastón Santos

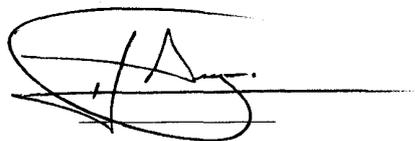
SALINASA S.A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

Expresados en dolares de Estados Unidos de América.

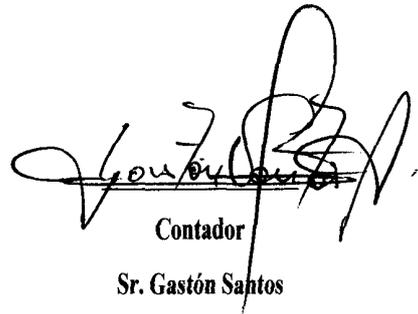
<u>PASIVOS</u>	NOTAS	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deuda a largo plazo	4	<u>1.399.360,61</u>	<u>1.399.360,61</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1.399.360,61</u>	<u>1.399.360,61</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	5	18.000,00	18.000,00
Reserva de capital	6	161.802,02	161.802,02
Resultados acumulados		(138.834,48)	(89.859,90)
Pérdida del ejercicio		(47.383,67)	(48.974,58)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>(6.416,13)</u>	<u>40.967,54</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>1.392.944,48</u>	<u>1.440.328,15</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Gerente General

Sr. Hugo Avegño Párraga



Contador

Sr. Gastón Santos

SALINASA S.A.

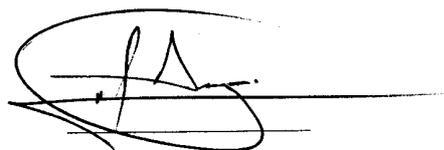
ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

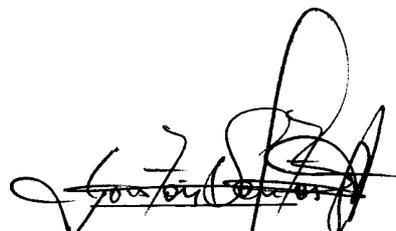
Expresados en dólares de Estados Unidos de América.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS	-	-
GASTOS OPERACIONALES		
Depreciación	47.383,67	48.974,58
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>(47.383,67)</u></u>	<u><u>(48.974,58)</u></u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Gerente General
Sr. Hugo Avegño Párraga



Contador
Sr. Gastón Santos

SALINASA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

Expresados en dólares de Estados Unidos de América.

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Total</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	18.000,00	161.802,02	(35.676,59)	(54.183,31)	89.942,12
<u>MOVIMIENTO</u>					
TRANSFERENCIA DE CUENTAS	-	-	(54.183,31)	54.183,31	-
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	(48.974,58)	(48.974,58)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	<u>18.000,00</u>	<u>161.802,02</u>	<u>(89.859,90)</u>	<u>(48.974,58)</u>	<u>40.967,54</u>
<u>MOVIMIENTO</u>					
TRANSFERENCIA DE CUENTAS	-	-	(48.974,58)	48.974,58	-
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	(47.383,67)	(47.383,67)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	<u>18.000,00</u>	<u>161.802,02</u>	<u>(138.834,48)</u>	<u>(47.383,67)</u>	<u>(6.416,13)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados.


 Gerente General
 Sr. Hugo Avegño Párraga


 Contador
 Sr. Gastón Santos

SALINASA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

Expresados en dólares de Estados Unidos de América.

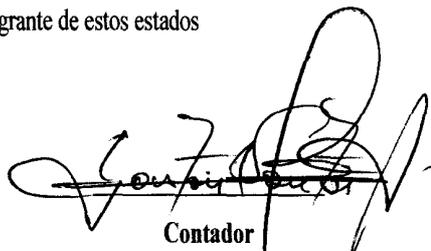
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	-	-
AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del ejercicio	(47.383,67)	(48.974,58)
<u>Más</u>		
Ajuste para conciliar la perdida del ejercicio con el efectivo neto provisto (utiizado) en actividades de operación:		
Depreciacion	<u>47.383,67</u>	<u>48.974,58</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Cuentas por cobrar	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-
Inventarios	-	-
Cuentas por pagar	-	-
Pasivos acumulados	<u>-</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADOS) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de estos estados



Gerente General

Sr. Hugo Avegño Párraga



Contador

Sr. Gastón Santos

SALINASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 14 de noviembre de 1983. Su objetivo principal es dedicarse a la explotación y aprovechamiento de recursos bioacuáticos en todas sus fases su extracción y procesamiento según las diferentes especies.

Durante los últimos años la compañía por encontrarse inactiva, no refleja actividades de operación comercial, en consecuencia no ha generado resultado alguno. En el presente año terminado el 31 de diciembre de 2009, la empresa no refleja ingreso económico.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, la de los Estados Unidos de América.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

BASES DE PRESENTACIÓN.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares, han sido preparados de conformidad con políticas y prácticas contables de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias a la información que se mantenía disponible al momento.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país actualizar las normas de contabilidad a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable, ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, como se indica a continuación:

1. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

PROPIEDADES Y EQUIPOS.- Las propiedades y equipos están registradas al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimientos que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y de mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>ACTIVOS</u>	<u>%</u>	<u>AÑOS</u>
Infraestructuras		10	10
Maquinarias y equipos		10	10
Vehículos		20	5
Muebles y enseres		10	10

USOS DE ESTIMACIONES.- La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad requieren que la Administración de la empresa, realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activo y pasivo y revelaciones de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y sus diferencias podrían ser significativas respecto a eventos futuros.

3. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2009 los saldos de propiedades y equipo consistían en:

	Saldo al 01-01-09	Adiciones	Transferencias	Saldo al 31-12-09
Infraestructuras	1.774.063,22	-	-	1.774.063,22
Maquinarias y equipos	57.996,40	-	-	57.996,40
Vehículos	7.582,60	-	-	7.582,60
Muebles y enseres	1.447,72	-	-	1.447,72
	1.841.089,94	-	-	1.841.089,94
(-) Depreciación Acumulada	(400.761,79)	(47.383,67)	-	(448.145,46)
	1.440.328,15	(47.383,67)	-	1.392.944,48

4. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009 la compañía registra como deuda a largo plazo el valor de US\$ 1.399.360,61 con la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. mismos que pertenecen a negociaciones efectuadas en años anteriores, no devenga interés alguno y no tiene plazo de vencimientos

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social está conformado por 450.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

6. RESERVA DE CAPITAL

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores.

De acuerdo con Resolución No.01.Q.ICL.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionistas en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de presentación del presente informe (29 de noviembre del 2010) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la Participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del País; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Público y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley, se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieran a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador, deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes, quedarán disueltas de pleno derecho.